

Cosalá Sinaloa, 19 de febrero 2020.

Como es de su conocimiento, las operaciones de la Compañía y la comunidad en general en Cosalá se han visto afectadas negativamente por el bloqueo ilegal que a la fecha continúa.

Si bien la Compañía no puede entablar negociaciones mientras exista esta situación y acción dañina, el día de hoy la empresa fue citada por las autoridades Federales, acudiendo consultores externos, solo para efectos de atender respetuosamente el llamado del Gobierno de la República, sin que esto implique que se esté negociando o abandonando la postura de exigencia o apego a legalidad y procedimientos jurídicos.

Es importante hacer de su conocimiento que **LA EMPRESA SE MANTIENE EN LA MISMA POSICION DE NO NEGOCIAR NI CEDER A SOLICITUD ALGUNA** mientras el paro laboral ilegal y el despojo de sus propiedades continúe.

Agradecemos el gran apoyo de la comunidad local, ejidos y pequeñas empresas en el área de Cosalá.

La Compañía también reconoce a los trabajadores locales, así como a sus familias y otras partes interesadas, continuando los esfuerzos legales para eliminar el paro de operaciones, intentando que por esa vía se logren reiniciar las actividades.

Se les proporcionarán actualizaciones sobre el progreso de las intervenciones de las autoridades, ya sea locales o federales, según corresponda.

Atentamente,

Triturados Mineros del Noroeste, S.A. de C.V.